



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria",

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000600 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 26 DIC 2013

VISTO:

El Informe N° 1110-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-CEPZ, de fecha 09 de Noviembre del 2013, Informe N° 1602-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 12 de Diciembre del 2013, y Proveído de fecha 16 de Diciembre del 2013; Informe N° 425-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 16 de Diciembre del 2013, Y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 19 de Junio del 2013, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra N° 014-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, entre la Gerencia Regional de Infraestructura y la Empresa Contratista YC & BW S.R.L., para la ejecución de la Obra: "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA. HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES", por un monto contratado ascendente a S/. 289,840.11 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 11/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante R. G.R. N° 553-2013/GOB.REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 19 de Noviembre del 2013, se APROBO la Reestructuración del comité de Recepción de la Obra: "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA. HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES", integrada por los siguientes profesionales:

- Ing. CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALETA - Presidente
- Ing. ALEX FRANCISCO CELIS CASTILLO - Miembro
- Ing. WILSON VALLADOLID PIEDRA - Miembro

Que, mediante Informe N° 1110-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-CEPZ, de fecha 09 de Noviembre del 2013, el Ingeniero CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALETA, en calidad de Presidente del Comité de Recepción, solicita se designe a un nuevo profesional para que integre el comité de recepción de la obra, ya que el Ingeniero WILSON VALLADOLID PIEDRA, ya no labora en la Entidad, desde el 30 de Noviembre del 2013, razón por la cual se solicita a la integración de un profesional para reestructurar dicho comité de recepción final, ya que el 09 de Noviembre del 2013, no se realizo dicha recepción de la Obra: "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA. HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES".

Que, mediante Informe N° 1602-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 12 de Diciembre del 2013, el Sub. Gerente de Obras, hace de conocimiento la propuesta de designación del nuevo comité de recepción de la Obra: "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA. HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES", debido a que un miembro del comité, ya no labora en la Entidad, motivo por el cual se designa al Ingeniero ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO, en reemplazo del Ingeniero WILSON VALLADOLID PIEDRA, solicitando la Reestructuración del Comité de Recepción, para lo cual propone a los siguientes profesionales:

- Ing. CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALETA - Presidente
- Ing. ALEX FRANCISCO CELIS CASTILLO - Miembro
- Ing. ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO - Miembro



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° 00000600 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 26 DIC 2013

Que, mediante proveído de fecha 16 de Diciembre del 2013, inserto al reverso del Informe N° 1602-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura se sirya proyectar la resolución de Restructuración del Comité de Recepción Parcial de la Obra: "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA. HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES", integrado por los siguientes profesionales:

- Ing. CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALETA - Presidente
- Ing. ALEX FRANCISCO CELIS CASTILLO - Miembro
- Ing. ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO - Miembro

Que, mediante Informe N° 425-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 16 de Diciembre del 2013, el Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, opina que se debe aprobar la Restructuración del comité de Recepción de la Obra: "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA. HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES", con la finalidad de que se lleve a cabo la recepción final de la obra, teniendo en cuenta que el ingeniero WILSON VALLADOLID PIEDRA, en calidad de integrante del Comité de Recepción, ya no labora en la Entidad, por lo que la Sub Gerencia de Obras esta designando un nuevo profesional proponiendo al Ingeniero ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO, como nuevo integrante del comité de Recepción de la Obra.

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a la letra dice: "En la fecha de culminación de la obra el Residente anotara tal hecho en el Cuaderno de Obra y solicitará la recepción de la misma. El Inspector o Supervisor, en un plazo no mayor de cinco (05) días posteriores a la anotación señalada, lo informara a la Entidad, ratificando o no lo indicado por el Residente...En un plazo no mayor de veinte (20) días siguientes de realizada su designación, el comité de recepción, junto con el contratista procederá a verificar el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos y especificaciones técnicas y efectuara las pruebas que sean necesarias para comprobar el funcionamiento de las instalaciones y equipos...".

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Obras y Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y en amparo del Art. 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se concluye que es precedente la Restructuración del Comité de Recepción Parcial de la Obra: "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA. HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES";

Que, contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;





"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000600 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 26 DIC 2013

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Restructuración del Comité que tendrá a cargo la Recepción de la Obra: "ELECTRIFICACION DEL SECTOR NUEVO ZARUMILLA AA. HH. CAMPO AMOR DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES", integrada por los siguientes profesionales:

- Ing. CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALAETA - Presidente
- Ing. ALEX FRANCISCO CELIS CASTILLO - Miembro
- Ing. ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO - Miembro

Quienes deberán actuar de acuerdo a lo establecido en el Art. 210º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. Nº 138-2012-EF.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los miembros del Comité de Recepción, Empresa Contratista YC & BW SRL, Sub Gerencia de Obras, Ingeniero CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALAETA, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás Oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MANUEL ALFREDO SAAVEDRA GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA